

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca) 16 de febrero de 2023

Radicado No. 2017-01183-00

En atención a la solicitud que antecede, se le indica a la peticionaria que deberá allegar la respectiva certificación bancaria por parte del ejecutado para hacer el pago con abono a cuenta atendiendo la cuantía de la suma a entregar.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ